

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8244** *HIDRAGRUP, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SLEUTEL, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 30 de junio de 2021 el socio único ejerciendo las funciones de la Junta general de socios de SLEUTEL SOCIEDAD LIMITADA, acordó la fusión por absorción de la sociedad SLEUTEL SOCIEDAD LIMITADA, por HIDRAGRUP, SOCIEDAD LIMITADA.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y, a los acreedores de la sociedad absorbida, el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Valencia, 19 de noviembre de 2021.- El representante persona física del administrador BOUWEN INVERSIONES S.L., de las sociedades Hidragrup SL y Sleutel SL, Don Jordi Cebolla Cornejo.

ID: A210064936-1